

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad I<sup>1</sup>**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2019/20**  
**(Convocatoria 20/21)****Datos de identificación del Título**

| <b>UNIVERSIDAD: CÓRDOBA</b>     |   |
|---------------------------------|---|
| Id ministerio                   | 4317062   |
| Denominación del Título         | MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA |
| Centro                          | INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO                |
| Curso académico de implantación | 2019-20   |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

| <b>Universidad participante:</b> |  |
|----------------------------------|--|
| Centro                           |  |
| Curso académico de implantación  |  |

**I. Información pública disponible (IPD): web**

|                |   |
|----------------|---|
| Web del Título | <a href="https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria">https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria</a> |
|----------------|---|

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

Según el Informe de Seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), recibido con fecha 5 de junio de 2020, la IPD en la web del máster es, en general, acorde con la memoria verificada. No obstante, se recomienda incorporar información sobre:

- **procedimiento para la expedición del suplemento europeo al Título:** se ha publicado en la pestaña de "Presentación" de la web del máster un enlace directo al Real Decreto 1044/2002, de 1 de agosto, que regula su expedición. <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria>
- **fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE:** todavía no está publicado.
- **normas de permanencia:** se han descrito con detalle en la pestaña "Presentación" de la web del máster.
- **coordinación docente horizontal y vertical:** se ha incorporado un apartado en la pestaña "Plan de estudios y Profesorado" para recoger los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación entre asignaturas y con la dirección del máster.
- **horarios de exámenes:** el Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba (UCO) no contempla la publicación del calendario de exámenes. No obstante, en la pestaña "Plan de estudios y Profesorado", apartado Planificación de actividades, se describe el sistema de evaluación seguido en las distintas fases del título y los alumnos disponen en cada asignatura de una Guía de Estudio con información complementaria a la Guía Docente sobre fechas y horario de clases, actividades, entrega de trabajos y pruebas de evaluación. [Moodle asignatura de Epidemiología y Estadística avanzadas https://moodle.uco.es/m1920](https://moodle.uco.es/m1920) (clave: [EPIDEMIOLOGIA-MSPV-1920](https://moodle.uco.es/m1920))

A lo largo del primer cuatrimestre se publica en la web y la plataforma Moodle el calendario aprobado por el CAM para la convocatoria de septiembre ("Estructuras").

Queremos indicar, además, otras mejoras que se han realizado a raíz del seguimiento de la Unidad de Garantía Interna de Calidad (UGIC) y la coordinación del máster, con el fin de aclarar y facilitar el acceso de los alumnos a la información:

<sup>1</sup>Extensión Máxima 15 -20 páginas.

- “Lenguas utilizadas impartición”: aunque el máster se imparte en castellano, se ha incluido una recomendación sobre conocimientos básicos en inglés para la lectura de material de apoyo y la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Se han incluido enlaces a las URL del IDEP con información sobre el “Procedimiento de admisión” y el “Reconocimiento de créditos”.
- Se ha desarrollado una presentación interactiva con información sobre el título, el sistema de acceso, y el programa de becas, ayudas y alojamiento de la Universidad de Córdoba (hacer click en la foto de la pestaña de “Presentación” de la web). Esta presentación es enviada, asimismo, por la coordinación del título a todos los interesados en recibir información del máster y los alumnos que realizan la preinscripción.
- Se ha incluido un apartado en la pestaña “Estructuras” con el procedimiento para realizar Sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Se ha actualizado el listado de profesores, empresas e instituciones adscritas al máster.

Toda la información disponible en la web del máster se encuentra también publicada en Moodle. Cualquier modificación o notificación de interés para profesores y alumnos es remitida directamente a través del sistema de “Avisos” de esta plataforma digital.

[Cursos Moodle: Información General del Máster en Salud Pública Veterinaria \(clave: IFG-MSPV-1920\); Trabajo Fin de Máster \(clave: TFM-MSPV-1920\).](#)

Finalmente, señalar la celebración al inicio del curso de una charla de presentación para detallar la planificación y metodología del máster, a fin de guiar a los alumnos menos acostumbrados a las nuevas tecnologías, facilitar a los recién llegados su incorporación a la UCO y resolver las dudas.

- *En la encuesta que el SGC realiza al alumnado existe un ítem específico para valorar su grado de satisfacción con la información del título proporcionada a través de los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.), obteniendo un valor en el curso 2019/20 de 4,71; resultado muy superior a la media de los másteres de la Universidad de Córdoba (3,61). [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=242&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185)*

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

#### 1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el área de calidad de la página web de la UCO está disponible toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad que debe ser pública. <http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos>

El SGC tiene por función asegurar el control, la revisión y la mejora continua de los Títulos Oficiales, mediante un sistema integrado de recogida de información sobre el desarrollo de los programas formativos, la adopción de medidas concretas para mejorarlos y la comunicación de los resultados obtenidos a todos los grupos de interés. Sus acciones y procedimientos están en consonancia con los “Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)”, elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA).

Además del SGC, existe una Comisión de Calidad de los Títulos Oficiales, que se reúne trimestralmente, y que anualmente elabora la memoria de calidad, analizando la información de cada curso y proponiendo acciones de mejora que luego reciben seguimiento. Desde el inicio del máster, varios de sus profesores han formado parte de esta Comisión.

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos#comision-de-calidad-de-los-titulos-oficiales>

Por último, tras la aprobación del máster se constituyó la Unidad de Garantía Interna de Calidad (UGIC) del título para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de los SGC, con la participación de profesorado, alumnos, PAS e instituciones externas. <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#estructuras>

#### 2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos contemplados en la memoria de Verificación son:

- Admisión y acceso de los estudiantes.
- Planificación de las enseñanzas.
- Valoración del proceso y los resultados.
- Adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

En el primer año de implantación del máster, el SGC realizó el seguimiento de estos procedimientos a través de los siguientes procesos:

- P-1 Análisis del rendimiento académico
- P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título
- P-3 Sugerencias y reclamaciones
- P-4 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado
- P-5 Análisis del programa de movilidad
- P-6 Evaluación de las prácticas externas
- P-7 Difusión del título
- P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P-9 Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P-10 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
- P-11 Sistema de seguimiento de la toma de decisiones
- P-12 Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título

Para ello, el SGC dispuso de las siguientes herramientas de recogida de información:

- Análisis de indicadores
- Encuesta de satisfacción de los alumnos
- Encuesta de satisfacción del profesorado
- Encuesta de satisfacción del personal de apoyo
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos>

### 3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información actualizada y estructurada proporcionada por el SGC, a través de la Comisión de Calidad, ha resultado muy útil para la toma de decisiones en beneficio de los colectivos implicados en el Máster.

### 4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Unidad de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.

El SGC encomienda a la UGIC del máster el análisis de la información disponible a fin de realizar la propuesta de objetivos y acciones de mejora pertinentes, y elaborar el informe de seguimiento anual. Con tal fin, el 14 de noviembre de 2019 se constituye la UGIC del máster con la siguiente composición:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Presidenta                           | Profa. Carmen Tarradas Iglesias (Sanidad animal)   |
| Representantes profesorado           | Profa. Ana M <sup>a</sup> Molina López (Toxicología)<br>Profa. Guiomar Denisse Posada Izquierdo (Bromatología) |
| Representante empresas/instituciones | Francisco J. Antón Muñoz (Servicio Andaluz Salud)  |
| Representante del PAS                | M <sup>a</sup> Luisa Mármol Durán  |
| Representante del alumnado           | Sabrina Castro Scholten  |

Dado que el curso pasado fue el primero en impartirse, apenas se dispone de información del SGC del centro. No obstante, la UGIC y la coordinación del máster realizaron un seguimiento de las actuaciones desarrolladas mediante encuestas de satisfacción internas (Google Forms), al objeto de corregir cuanto antes las deficiencias detectadas. Se adjunta enlace a algunas de estas encuestas:

- Encuesta de valoración fase virtual asignaturas (diciembre): <https://forms.gle/cnhVCcZQUWszSgZt8>
- Encuesta valoración general del máster (julio): <https://forms.gle/EmhVXrYiLyMfzBkS6>
- Encuesta inserción laboral (septiembre): <https://forms.gle/DVfqMTcABZs23RDg7>

Tanto la información recogida por el SGC como la obtenida por el sistema interno de calidad ha sido analizada por la actual UGIC\* para la elaboración de este autoinforme en las reuniones celebradas el 27 de enero y 12 de febrero de 2021.

\* Composición de la UGIC del curso 2020/21:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Presidenta                           | Profa. Carmen Tarradas Iglesias (Sanidad animal)   |
| Representantes profesorado           | Profa. Ana M <sup>a</sup> Molina López (Toxicología)<br>Profa. Guiomar Denisse Posada Izquierdo (Bromatología) |
| Representante empresas/instituciones | Jaime Ángel Gata Díaz (Servicio Andaluz Salud)   |
| Representante del PAS                | M <sup>a</sup> Luisa Mármol Durán  |
| Representante del alumnado           | Francisco Prados Siles   |

#### 5.- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Córdoba cuenta con una plataforma de los SGC de los Títulos Oficiales (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos#plataforma-de-los-sgc-de-los-titulos-oficiales>) de acceso exclusivo a los miembros de la Comisión de Calidad para:

- Mantenimiento actualizado del Manual del SGC de la universidad.
- Sistematización de la información necesaria para la toma de decisiones y la preparación de los documentos de deben emanar de la CC.
- Archivar y custodiar las evidencias obtenidas.
- Conservar las actas y memorias de sus reuniones.
- Registrar las acciones de mejora y los planes de seguimiento de los títulos.
- Convocar reuniones, revisar calendario, mandar correos, etc.

#### Fortalezas y logros

- Se cuenta con un importante apoyo institucional por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad de la UCO, responsable del SGC.
- Las reuniones de la UGIC y de la Comisión de Calidad del Centro, como órgano responsable del SGC, dejan evidencias de que el papel desempeñado se corresponde con el previsto en el propio SGC.
- Todos los procedimientos del SGC han sido desplegados durante el curso evaluado, aportando información de gran utilidad para identificar las fortalezas y debilidades del título.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Moderada participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción (25-31,8%) desde que éstas se realizan de forma virtual (plataforma del SGC).

Mejoras adoptadas para fomentar la participación del profesorado:

*Tratar el tema en el Consejo Académico del Máster y las reuniones de coordinación. Implicar a los coordinadores de las diferentes asignaturas. Sensibilizar a todo el profesorado a través de correo electrónico al inicio del periodo de evaluación.*

Mejoras adoptadas para fomentar la participación del alumnado:

*Campaña de difusión a través de los diferentes medios de comunicación con los estudiantes (correo electrónico, Aula Virtual...) al iniciarse el periodo de evaluación, así como envío de recordatorios antes de que finalice. Sensibilización del alumnado sobre la importancia de las encuestas para el desarrollo de las acciones de mejora por parte de la coordinación del máster y los coordinadores de las asignaturas. En los grupos donde sea posible, se realizarán las encuestas en las clases presenciales.*

- La información proporcionada por el SGC sobre el profesorado no estaba actualizada, ni incorporaba datos sobre participación en proyectos de investigación, dirección de tesis, TFMs y TFGs.

Mejoras adoptadas: se realizarán encuestas internas (Google Forms) desde la coordinación y la UGIC del máster. Enlace: <https://forms.gle/oggB4RyX4rF7jnE89>

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No hubo recomendaciones al respecto.

### 3. Proceso de implantación

#### Análisis

Tras la verificación del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (BOE 17/12/2019), el Máster en Salud Pública Veterinaria inició su implantación en el curso académico 2019/20. En la página web del centro (<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria>) está disponible la memoria de Verificación.

El máster, de carácter **semipresencial**, está dividido en tres módulos: Transversal (2 asignaturas a elegir entre las ofertadas por la universidad), Metodológico (2 asignaturas obligatorias) y Específico (7 asignaturas obligatorias + Trabajo Fin de Máster). En cuanto a las materias transversales, se recomienda al alumno optar por asignaturas virtuales o presenciales del primer cuatrimestre, para evitar coincidencias con las Prácticas externas (a desarrollar entre marzo-abril-mayo). Por su parte, los módulos metodológico y específico se desarrollan en dos fases: una primera **no presencial** (noviembre-diciembre), en la que cada asignatura dispone de una semana para realizar actividades formativas y de evaluación mediante e-learning (<https://moodle.uco.es/m1920/>), y una segunda **presencial** (enero-febrero), que comprende las clases magistrales, prácticas de laboratorio, resolución de casos, salidas a empresas, exposición de trabajos y actividades presenciales de evaluación. De esta forma, la docencia puede desarrollarse mediante el sistema de aprendizaje invertido o flipped classroom. Este nuevo modelo pedagógico se basa en una instrucción directa fuera del tiempo de clase (fase virtual), que permite unificar los conocimientos básicos del alumnado, y dedicar el tiempo presencial a actividades que requieran el desarrollo de pensamiento crítico y trabajo corporativo, como discusiones, supuestos, laboratorios, visitas a empresas o proyectos (Pearson, 2013; Fulton, 2014).

**1. Planificación de la enseñanza.** Durante el curso 2019/20, el máster desarrolló casi toda la docencia teórica y práctica en base al plan definido, a pesar de las restricciones impuestas por el estado de alarma sanitaria de la COVID-19. Sólo en el caso de las Prácticas externas curriculares, que debían desarrollarse entre marzo y mayo, fue preciso sustituir el plan docente inicial, consistente en una estancia de 4 semanas en una empresa o institución adscrita al máster, por actividades alternativas. A tal fin, se organizó la I Jornada Técnica Universidad-Empresa sobre “I+D+i en Salud Pública Veterinaria”, con la participación del Centro Tecnológico Agroalimentario CICAP y la empresa DCOOP, y se solicitó a FUNDECOR la impartición de dos cursos online sobre “Etiquetado nutricional de alimentos” (50 h) e “Integración de sistemas de gestión y calidad” (50 h). Se valoró también la participación de los alumnos en la Jornada sobre “Salidas profesionales en Veterinaria”, organizada por el Decanato de la Facultad de Veterinaria”, y diferentes webinars organizados por instituciones y asociaciones científicas, como el Colegio Veterinario de Córdoba o la Sociedad Española de Salud Pública Veterinaria. <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#adaptacion-covid-19>

En la encuesta del SGC realizada al alumnado sobre su satisfacción global del Título se incluyen ítems específicos para valorar la planificación de las enseñanzas:

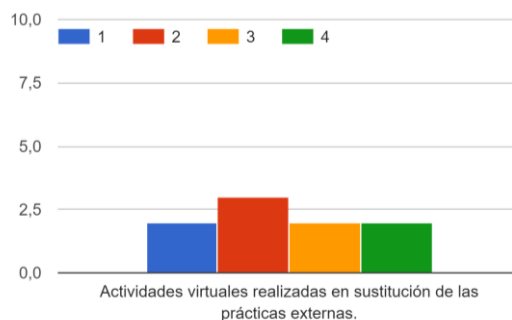
| Item   | Media Máster SPV<br>(sobre 5) | Media UCO<br>(sobre 5) |
|--|-------------------------------|------------------------|
| Las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias. | 3,71                          | 3,32                   |
| La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título ha sido adecuada  | 4,00                          | 3,12                   |
| La formación recibida te ha preparado adecuadamente para el ejercicio de las profesiones vinculadas al Título  | 3,43                          | 3,30                   |

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)

Todos los resultados obtenidos son superiores a la media obtenida por los másteres de la UCO.

No se disponen de datos oficiales sobre la valoración de las actividades realizadas en sustitución de las Prácticas externas, pero en el siguiente gráfico se recoge el resultado de la encuesta realizada por la UGIC del máster.

#### ADAPTACIONES POR LA COVID-19



Entendemos, que ninguna actividad que se programe puede sustituir el aprendizaje directo en la empresa. No obstante, consideramos que el alumno pudo conocer de primera mano las opciones laborales y profesionales que comprende la Salud Pública Veterinaria, incluido el campo de la investigación y desarrollo, así como profundizar en aspectos de gran interés para la población general como la seguridad y la gestión de la calidad alimentaria.

## 2. Modificación de normativas y reglamentos.

Se cuenta con la siguiente normativa e instrumentos para la coordinación del programa formativo:

- Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario
- Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba
- Reglamento 14/06/2019 (modificado 14/09/2020) de Trabajo Fin de Máster en Salud Pública Veterinaria

Modificación del Reglamento de TFM. Con fecha 13 de enero de 2020, el CAM aprobó, ante la petición de alumnado y profesores, el formato de revisión sistemática para la realización del Trabajo Fin de Máster. El motivo, la dificultad de los alumnos con carga laboral y familiar para desarrollar actividades de campo y laboratorio.

Posteriormente, y a raíz de las limitaciones de movimiento por la COVID-19, se posibilitó la modificación de la línea de investigación y/o el tipo de TFM (a revisión sistemática) a aquellos alumnos que no pudiesen desarrollar la parte laboratorial. Siguiendo las directrices de la UCO, el CAM acordó, asimismo, la defensa virtual de los TFMs y la realización de un segundo llamamiento en la convocatoria oficial de septiembre (en noviembre). <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#trabajo-fin-de-master>

Adendas a las Guías Docentes. Las asignaturas con alumnos pendientes para la convocatoria de septiembre adaptaron sus pruebas de evaluación a la modalidad no presencial <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#adaptacion-covid-19>

Criterios de convalidación de la asignatura de Prácticas Externas. Siguiendo lo establecido en la memoria verificada, el Consejo Académico del Máster (CAM) aprobó en la sesión ordinaria de 19/12/2019, convalidar las PP.EE. a aquellos alumnos que hubiesen desarrollado, a la fecha de inicio del periodo de prácticas, al menos 6 meses de prácticas de posgrado y/o trabajo en empresas y/o instituciones, diferentes a la UCO, relacionadas con al menos uno de los ámbitos de actuación del veterinario en Salud Pública Veterinaria, siempre que se acredite mediante informe de vida laboral, contrato de trabajo y/o certificado de la empresa/institución.

Criterios de asignación de las Prácticas externas, aprobados por el CAM con fecha 18/11/2019:

- a) Asignación automática de plaza para aquellos alumnos que vayan a realizar el TFM en la empresa solicitada.
- b) En el resto de los casos:
  - Se realizará un listado por empresa en base a: la prioridad de los alumnos y la nota de acceso al Máster.
  - Se enviará a cada empresa el Curriculum Vitae de los alumnos situados en las 6 primeras plazas de su listado.
  - La empresa realizará la selección final del alumno, pudiendo exigir una entrevista previa con los candidatos.

## 3. Incidencias detectadas.

- Existe un error en las actividades formativas recogidas en la versión del Verifica de 12/04/2019



(Código solicitud 4317062) en la asignatura de “Salud ambiental. Gestión de residuos relacionados con la población humana, animal y vegetal”. Con respecto a la versión original (07/03/2018 Código solicitud 4316449) faltan 6 horas de clases prácticas presenciales y hay un error en el % de presencialidad de las actividades dirigidas individuales o en grupo (trabajos, memorias, etc.) que sería del 10%. *Medidas adoptadas: se solicitará su modificación.*

- Los alumnos que optaron por la asignatura transversal de “Experimentación animal en investigación y sus alternativas” fueron asignados por el DUA al grupo del 2º cuatrimestre, lo que dificultaba el desarrollo de las Prácticas externas curriculares. Causa: diversos másteres exigían a sus alumnos la matriculación en dicha asignatura, limitando la posibilidad de elección por el resto de másteres. *Medidas adoptadas: 1) de forma inmediata, se solicitó una ampliación de plazas en el primer cuatrimestre y el cambio a dicho grupo de los alumnos afectados; 2) para cursos sucesivos: se solicitó al IDEP que todos los másteres respetasen el carácter optativo de las asignaturas transversales.*
- Al ser la primera vez que profesores y alumnos trabajaban de forma semipresencial, algunas asignaturas tuvieron desajustes puntuales en el desarrollo de los contenidos teóricos y las pruebas de evaluación de la fase virtual.

**Estructura de las Guías Docentes.** Todas las guías publicadas incluyen la descripción de la asignatura, datos del profesorado, requisitos y recomendaciones, competencias, objetivos, contenidos teóricos y prácticos, metodología de la enseñanza, material de trabajo para el alumno, sistema de evaluación y bibliografía. <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#plan-de-estudios-y-profesorado>

Se han detectado variaciones, con respecto a la memoria verificada, en el sistema de evaluación de algunas asignaturas. Se revisarán y corregirán para el curso 2021/22.

**Guía para la elaboración del TFM.** Tanto en la web del máster como en la página de Moodle, se encuentran publicados el Reglamento y la plantilla para el desarrollo del TFM, así como una breve guía para la realización de TFM basados en revisiones sistemáticas. <https://www.uco.es/estudios/idep/master-salud-publica-veterinaria#trabajo-fin-de-master>

En la página de Moodle, se puede encontrar, además, toda la normativa y documentación para la solicitud, desarrollo y defensa del TFM, así como enlaces para su tramitación electrónica. [Moodle Trabajo Fin de Máster \(clave: TFM-MSPV-1920\)](#)

### Fortalezas y logros

- Su carácter semipresencial, que facilita la participación de profesionales del sector en activo, aunando a un tiempo las ventajas de las nuevas tecnologías y el contacto con los profesores.
- La concentración de la enseñanza presencial en tres meses para facilitar la participación de alumnos extranjeros y residentes en otras comunidades.
- El sistema de aprendizaje invertido, adaptado a las necesidades de cada alumno.
- Un plan de estudios completo y actualizado, con actividades formativas complementarias (conferencias, jornadas técnicas, visitas a empresas) y prácticas externas curriculares en para garantizar la integración del alumno en equipos profesionales multidisciplinares.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El sistema de enseñanza semipresencial requiere un alto grado de autonomía y compromiso por parte del alumnado, así como de manejo de las nuevas tecnologías, que puede resultar difícil de cumplir en algunos casos.

*Mejoras adoptadas: Se han incorporado herramientas para facilitar la organización del trabajo (como la utilización del calendario de Moodle para la planificación de las actividades) y se han dispuesto medios de comunicación inmediata (wasap) entre el representante de los alumnos en el CAM y la coordinación del máster a fin de realizar un seguimiento constante de la evolución del grupo.*

*Se realizará una encuesta al alumnado sobre competencias y habilidades de primer día antes del inicio del máster, se realizarán reuniones de coordinación para analizar y solucionar las deficiencias detectadas y se impartirá al inicio de curso una clase voluntaria de manejo de la plataforma Moodle.*

- El profesorado ha comunicado cierta dificultad para ajustar las herramientas de evaluación

disponibles en la plataforma E-guiado de la universidad de Córdoba con los ítems incluidos en la memoria verificada.

*Mejoras adoptadas:* se ha propuesto al CAM que elabore una guía para unificar las diferentes herramientas de evaluación desarrolladas en el máster con la memoria verificada y las opciones disponibles en E-guiado.

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Según el Informe de Seguimiento de la DEVA de 5 de junio de 2020, se deben atender los siguientes desajustes con respecto a la memoria verificada:

- En la memoria del título no están recogidas las asignaturas optativas ofertadas por el mismo, en cambio el título exige la realización de 2 asignaturas optativas: *las asignaturas optativas del título son Transversales y el alumno debe seleccionarlas entre aquellas ofertadas cada año por la Universidad de Córdoba. Siguiendo las indicaciones de la DEVA en la primera revisión del verifica, en el apartado 5 del anexo I “Descripción del plan de estudio modificado” se describió la guía docente de las cinco asignaturas transversales recomendadas por el CAM (revisadas y detalladas anualmente en la pestaña de la web “Plan de estudios”, Módulo Transversal).*
- Relación de competencias del Título. Aparecen más competencias en la web que las definidas en la memoria del título. Amplían competencias básicas: *tras revisar con detalle las competencias básicas definidas en la memoria verifica y la web del máster, no encontramos ningún desajuste.*
- Sistemas de evaluación. Observaciones: Las asignaturas “Salud Ambiental. Gestión de Residuos relacionados con la Población Humana, Animal y Vegetal” y “Herramientas para el control de las enfermedades” cambian el sistema de evaluación: *se ha procedido a informar a los coordinadores de las asignaturas. La UGIC y la coordinación del máster comprobarán que se realizan las modificaciones oportunas en las guías docentes del curso 2021-2022.*

## 4. Profesorado

### Análisis

El profesorado previsto para el desarrollo de las actividades del Plan de Estudios es adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En su primer año el Máster ha contado con 29 profesores, de los cuales 22 (76%) pertenecen a departamentos de la Universidad de Córdoba, con la siguiente distribución:

| Departamento UCO   | Curso 2019/20 |
|--|---------------|
| Sanidad animal   | 41,4%         |
| Bromatología y Tecnología de los Alimentos               | 17,2%         |
| Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología* | 17,2%         |
| <b>Externos</b>  | <b>24,1%</b>  |

\* En la memoria verificada los departamentos de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología aparecían separados, ya que su fusión no se produjo hasta enero de 2020.

El perfil académico del profesorado de la UCO sufrió modificaciones con respecto a la memoria verificada, debido a las acreditaciones, la incorporación de nuevos docentes por renunciaciones y bajas, y las rotaciones que realiza el profesorado de varios departamentos para impartir la docencia asignada en el máster. De esta forma, en el curso 2019/20, el perfil del profesorado fue el siguiente:

| Categoría profesional          | Verifica | Curso 2019/20 |
|--------------------------------|----------|---------------|
| Catedrático Universidad        | 17,4%    | 18,2%         |
| Titular Universidad            | 26,1%    | 18,2%         |
| Contratado Doctor              | 26,1%    | 22,7%         |
| Ayudante Doctor                | 8,7%     | 18,2%         |
| Sustitutos interinos           | 4,3%     | 18,2%         |
| Contratado PDI (Ramón y Cajal) | 17,4%    | 4,5%          |

<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#plan-de-estudios-y-profesorado>

El 59% (13/22) tenía vinculación permanente con la universidad.



Respecto a la calidad docente e investigadora del profesorado de la UCO:

- El 100% eran Doctores.
- Entre todos ellos, acumulaban 37 **sexenios** de investigación. El 68,2% (15/22) tenía un sexenio activo.
- En cuanto al total de **quinquenios** (docencia), estos eran de 39.
- De los 22 profesores del máster adscritos a la UCO, 17 (77,3%) fueron **tutores de TFG** en el Grado en Veterinaria y/o el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (dirigiendo un total de 46 trabajos) y 14 (63,6%) fueron **tutores de TFM** en el Máster en SPV, el Máster en Biotecnología y/o el Máster en Agroalimentación (dirigiendo un total de 25 trabajos).
- El número de profesores que participaron en **Proyectos de Innovación Educativa** es de 18 (81,8%). En 9 de los 24 proyectos desarrollados lo hicieron en calidad de coordinadores.
- El 63,6% (14/22) de los profesores participaron en **Proyectos de investigación** de convocatorias competitivas, colaborando en 25 proyectos nacionales (11 IP) y 10 internacionales (2 IP).
- Asimismo, 13 de los profesores (59,1%) participaron en 26 **contratos de investigación** Universidad-empresa (art. 83).

En la docencia participaron además 7 profesores externos, 6 de ellos Doctores (85,7%) con al menos un crédito reconocido por el Vicerrectorado de Postgrado e Innovación, y 5 ponentes invitados, todos ellos especialistas en las materias tratadas, pertenecientes tanto al ámbito profesional (Escuela Andaluza de Salud Pública, Consejería de Salud, Public Health England, Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas de Málaga, EFSA, SADECO) como universitario (Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Castilla-La Mancha). Parte de esta docencia estuvo financiada por el Vicerrectorado de Postgrado e Innovación a través de Ayudas a la realización de actividades formativas.  
<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria#actividades-formativas>

La **evaluación de la actividad docente** del profesorado es parte de los SGC desarrollados por la Universidad de Córdoba para garantizar la calidad de los títulos que imparte. Además de las encuestas realizadas anualmente al alumnado, la universidad de Córdoba aplica un programa de evaluación quinquenal para todo el profesorado universitario (DOCENTIA-CÓRDOBA). Este procedimiento, reservado al profesorado de la UCO, es de carácter voluntario por lo que suelen participar los nuevos contratados y los profesores interesados en acreditarse. Este hecho conlleva que sólo 3 de los profesores fueran evaluados por el programa DOCENTIA-CÓRDOBA, obteniendo en todos los casos una calificación de **excelente** (media 92,8 sobre 100).

Por otra parte, dos de los profesores obtuvieron la acreditación de la ANECA para las figuras de Catedrático y Titular de Universidad.

En cuanto a la **satisfacción del alumnado** sobre la actividad docente del profesorado, que se extrae del cuestionario llevado a cabo por el SGC de la universidad de Córdoba, para el curso 2019/20, la media del Máster fue de **4,78 sobre 5** (datos extraídos de los resultados remitidos al profesorado - acceso restringido en la web-), superando el valor medio obtenido por el profesorado de la UCO (4,38). En el enlace proporcionado se pueden ver los distintos ítems de dicha encuesta, y los valores obtenidos a nivel de centro:

[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Medias\\_Universidad\\_2019\\_20\\_Masteres.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Medias_Universidad_2019_20_Masteres.pdf)

La calificación obtenida por el profesorado externo en las encuestas de satisfacción fue de **4,62 sobre 5**.

|                |             | Valores de referencia |          |                    |          |
|----------------|-------------|-----------------------|----------|--------------------|----------|
|                |             | Medias Título         |          | Medias Universidad |          |
| Media Profesor | Desv Típica | Prof Externo          | Prof UCO | Prof Externo       | Prof UCO |
| 4,78           |             | 4,62                  | 4,78     | 4,39               | 4,38     |

#### Coordinación de la docencia

La coordinación docente horizontal y vertical del Máster en Salud Pública Veterinaria (SPV) es realizada por el Consejo Académico del Máster (CAM), compuesto durante el curso 2019/20 por:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Presidenta                         | Prof. Belén Huerta Lorenzo (Sanidad animal)  |
| Secretario                         | Prof. Antonio J. Lora Benítez (Toxicología)  |
| Coordinadora de Prácticas externas | Prof. Carmen Borge Rodríguez (Sanidad animal)  |
| Representantes del profesorado     | Prof. Carmen Tarradas Iglesias (Sanidad animal)<br>Prof. F. Javier Martínez Moreno (Sanidad animal)<br>Prof. Fernando Pérez Rodríguez (Bromatología) |
| Representante del alumnado         | Débora Jiménez Martín  |

Dicho Consejo, de acuerdo con el Reglamento de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba, ha de velar por la coherencia científica y temática de los contenidos de las asignaturas, asegurando que el nivel científico sea el adecuado para el nivel de Máster Universitario, vigilar el cumplimiento de la programación académica y la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos, y planificar las reuniones con los coordinadores de las distintas asignaturas para la coordinación vertical y horizontal de las materias del Máster.

Por su parte, el coordinador de asignatura estará encargado de elaborar la guía docente, formular un proyecto educativo sistemático y coherente, optimizar la actividad del profesorado y asistir a las reuniones de coordinación convocadas por el CAM.

El Título cuenta, asimismo, con una Coordinadora de Prácticas Externas que actúa como enlace entre las empresas e instituciones adscritas al máster, la UCO y el alumnado, coordinando con los tutores el desarrollo de las actividades (fechas, horario y planificación) y orientando a los alumnos en la selección y desarrollo de las prácticas.

Durante el curso 2019/20, el CAM del máster en SPV organizó 2 sesiones ordinarias: la primera antes de iniciar el curso, para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas, guías docentes y sistemas de evaluación, y la segunda tras finalizar la fase virtual, para analizar las incidencias surgidas en el desarrollo de la misma e implementar las medidas oportunas en la fase presencial.

Evidencias: en la pestaña “Plan de Estudios y Profesorado” de la web del máster se pueden consultar los acuerdos alcanzados: <https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria>

En la encuesta del SGC realizada a profesores y alumnos sobre su satisfacción global del Título se incluyen ítems específicos para valorar la coordinación de la docencia:

| Items   | Media Máster SPV<br>(sobre 5) | Media UCO<br>(sobre 5) |
|---|-------------------------------|------------------------|
| <b>Alumnos</b>  |                               |                        |
| El equipo directivo y el coordinador/a del Máster están atentos a las necesidades del Título. | 4,57                          | 3,68                   |
| La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada.         | 3,86                          | 3,21                   |
| <b>Profesores</b>   |                               |                        |
| El equipo directivo y el coordinador/a del Máster están atentos a las necesidades del Título. | 4,50                          | 4,58                   |
| La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada.         | 3,83                          | 4,36                   |

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con la labor del equipo directivo y animan a seguir trabajando para mejorar la coordinación del profesorado.

### Formación del profesorado

Entre los objetivos estratégicos de la UCO se encuentra la promoción de los procesos de innovación educativa y el desarrollo de proyectos relacionados con la mejora continua de la calidad de sus enseñanzas. Con el fin de impulsar las acciones conducentes a alcanzar esta meta, la UCO realiza de manera consecutiva la convocatoria de apoyo a proyectos institucionales que permitan a su personal la puesta en marcha de acciones dirigidas a la mejora de la calidad de sus enseñanzas en titulaciones oficiales. Durante el curso 2019/20, una amplia representación de los profesores del máster (14/22 63,6%) participaron en los mismos, sumando un total de 23 cursos.

### Tutores de Prácticas externas

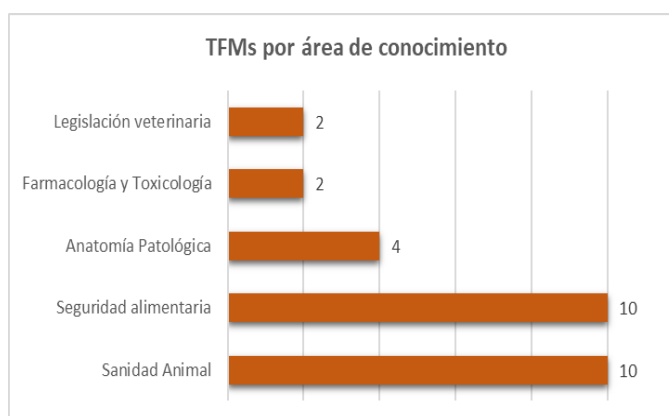
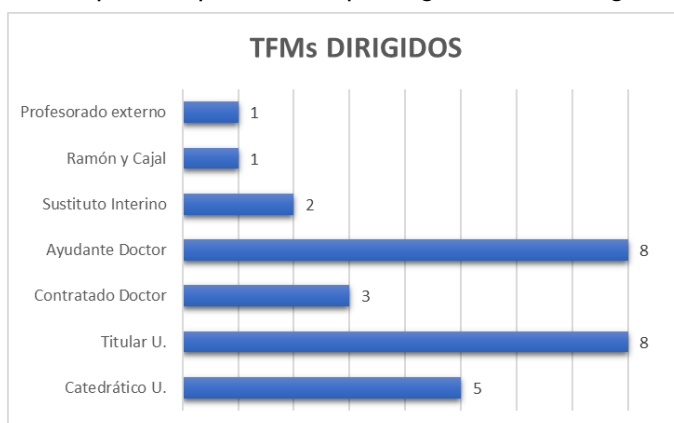
Según el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario de la UCO, durante el desarrollo de las Prácticas externas el alumno debe contar con un *tutor académico* -asignado entre los profesores de la UCO cuyo ámbito de conocimiento coincida con el perfil de la práctica-, que será el responsable de evaluar la memoria final, y un *tutor laboral* -asignado por la empresa/institución-, que diseñará y supervisará el plan de trabajo del alumno durante su estancia a fin de que alcance las competencias asignadas en el plan de estudios. La relación de tutores será revisada y actualizada cada curso en base a la información aportada por la empresa. Podrán ser tutores laborales aquellas personas, con vinculación laboral a la empresa, que cuenten con la titulación y cualificación adecuadas para garantizar la adquisición de competencias por el alumno.

*Debido al estado de alarma, durante el curso 2019/20 no se pudieron desarrollar prácticas en empresas. Tanto el plan alternativo de actividades como la tutorización de los alumnos durante su desarrollo fue asumido por la Dirección académica y la Coordinadora de Prácticas externas del Máster.*

### Tutores de Trabajo Fin de Máster

El Reglamento de Trabajo Fin de Máster del Máster en SPV, aprobado por el CAM de acuerdo con el Reglamento de los Estudios de Máster Universitario de la UCO, establece que podrá actuar como director/a cualquier doctor/a con docencia en el plan de estudios del Máster, así como cualquier doctor/a perteneciente a los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster, previa aprobación del CAM. Si el trabajo lo precisa, podrán actuar como codirectores profesionales de reconocido prestigio. En cualquier caso, todo el profesorado que imparta docencia en el Máster está obligado a actuar como tutor/a de los TFM, por indicación del CAM.

Durante el curso 2019/20, el perfil del profesorado que dirigió TFMs fue el siguiente:



No se disponen de datos oficiales sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el TFM. No obstante, los resultados de la encuesta interna realizada por la UGIC muestran una notable satisfacción (9 sobre 10).

### Fortalezas y logros

- El Máster presenta en la composición de su profesorado (experimentado en la docencia en programas de Doctorado y Másteres y con un amplio bagaje investigador) un aval sobre la solvencia en este campo, con un grado destacable de participación en la dirección y desarrollo de proyectos y contratos de investigación con resultados de proyección reconocida.
- El porcentaje de profesores doctores es muy elevado (96,5%), presentando una excelente cualificación para la dirección de Trabajos Fin de Máster y la tutela de prácticas curriculares.
- El profesorado presenta un importante grado de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente, lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.
- La evaluación del profesorado, tanto por el programa DOCENTIA-CORDOBA como por la ANECA y el alumnado del Máster fue de excelente.
- Importante implicación del profesorado en la docencia, intentando dar un contenido práctico a las asignaturas y colaborando, con buena disponibilidad e interés, en el desarrollo de nuevas metodologías para la enseñanza semipresencial, lo que ha facilitado un buen ambiente de trabajo.
- Participación de expertos destacados en talleres, conferencias y seminarios, fomentando la excelencia en la docencia y la colaboración Universidad-empresa.
- Alto grado de implicación de empresas e instituciones, públicas y privadas, en las Prácticas externas curriculares, contribuyendo a la consecución de las competencias y habilidades definidas para el Título y a la integración y mejora laboral de los alumnos egresados.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se encontró cierta dificultad para gestionar las actividades virtuales de docencia y evaluación con el profesorado no universitario, como consecuencia de su inexperiencia en el manejo de Moodle.  
*Medidas adoptadas:* se les asignó un profesor de apoyo, entre los docentes de la universidad de Córdoba, para el desarrollo de estas actividades y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- Aunque el SGC del centro realizó encuestas para la evaluación de la docencia desarrollada por el profesorado externo, no se dispuso de esta información. *Acciones de mejora:* no las creemos necesarias. *Es de esperar que en próximos cursos esta información esté disponible a tiempo.*
- Se ha solicitado al SGC la actualización de los datos del profesorado (porcentaje de doctores, sexenios, quinquenios, etc.)

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No hay recomendaciones para este apartado.

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

#### 1. Adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Campus de Rabanales, lugar donde mayoritariamente se imparten los estudios del Máster en SPV, se organiza en una estructura departamental y de edificios y servicios centralizados, de manera que las instalaciones docentes y de investigación ofrecen soporte integrado a los centros cuya sede se ubica en el mismo, además de servir a las funciones generales de la Universidad y de otros estudios que pudieran ser impartidos por ésta. De esta forma, aunque la docencia del máster se desarrolla principalmente en las instalaciones del edificio de Sanidad Animal y el edificio Charles Darwin, el profesorado y los alumnos pueden contar con todos los recursos materiales y servicios propios del Campus, incluido el Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI), el Servicio de Animales de Experimentación (SAEx), la Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos, los Servicios de Informática, la granja experimental, el Centro de Recursos Virtuales, el Servicio de Prevención de riesgos y Protección Ambiental, los servicios de reprografía y la biblioteca.

Los dos edificios utilizados cuentan con un total de 14 aulas, 24 laboratorios, 3 aulas clínicas, 1 sala de necropsia, 2 salas de diagnóstico y 1 sala de disección, dotados de modernas y amplias instalaciones para la docencia teórica y práctica -incluidos medios audiovisuales, conexión wifi y sistemas de

bioseguridad-. Las instalaciones son compartidas con la Facultad de Veterinaria y la Facultad de Ciencias para el desarrollo de diversos Grados. La coordinación de la utilización de espacios se realiza mediante el Sistema de Gestión de Reserva de Espacios Docentes (SRA) de la Universidad de Córdoba, sin que se haya encontrado ninguna incidencia destacable.

[https://www.uco.es/gestion/coordinacion\\_docencia/sra](https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/sra)

Para el mantenimiento y reparación de sus instalaciones, las Universidad de Córdoba cuenta con servicios técnicos centralizados, coordinados por la Unidad Técnica. Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan con cargo al plan anual de obras RAM (Rehabilitación, Acondicionamiento y Mejora) de la Universidad, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, y con cargo al presupuesto propio para mantenimiento de los centros, si son de menor cuantía. <http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>

## 2. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A raíz de la evaluación del Grado en Veterinaria por la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE) en 2020, la Facultad de Veterinaria y la Universidad de Córdoba han acometido en los últimos tres años importantes reformas en sus instalaciones con la mejora de la red eléctrica, conexión wifi, aire acondicionado, bioseguridad y equipamiento para docencia e investigación en todas sus aulas y laboratorios, y la adecuación de los edificios del Hospital Clínico Veterinario, Sanidad Animal y granja experimental.

En lo referente a la bioseguridad en las prácticas de las asignaturas, los departamentos adscritos al máster se rigen por el Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, aprobado por el Servicio de Prevención y Protección de la UCO y elaborado con el fin de gestionar e identificar los peligros, así como de informar de los riesgos a los distintos usuarios. En la página web de la Facultad se pueden encontrar los protocolos de bioseguridad para departamentos, servicios y prácticas externas.

<https://www.uco.es/veterinaria/es/plan-de-bioseguridad>

En los edificios concretos que acogen la docencia del Máster en SPV, las medidas de bioseguridad implantadas incluyen:

- superficies de trabajo impermeables y resistentes a productos químicos; campanas de flujo laminar; duchas y lavajos de seguridad.
- EPIS: gafas de protección frente a partículas, guantes y mascarillas de categoría III para la manipulación de agentes químicos peligrosos, sensibilizantes, cancerígenos o mutagénicos (Norma UNE EN 166).
- contenedores específicos para material cortante o punzante potencialmente contaminado; dichos contenedores son estanco, resistentes a la perforación, de cierre hermético y con señalización de riesgo biológico.
- equipos para la esterilización del material.
- botiquín de primeros auxilios.
- área específica para la ropa de trabajo (batas), contenedores para la ropa contaminada y sistema de lavado y desinfección.
- almacenamiento de agentes biológicos (cultivos, cepas, muestras patológicas) en condiciones de seguridad en laboratorios señalizados y de acceso restringido.

Además, durante las Prácticas externas, el alumno debe seguir los protocolos de seguridad vigentes en cada empresa, contando desde su matriculación con un seguro escolar obligatorio y la posibilidad de suscribir un seguro voluntario "Cum Laude", como garantía de seguridad para la empresa donde vaya a realizar las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares.

## 3. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

La gestión administrativa del Máster es llevada a cabo por el personal de administración y servicios del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (que cuenta con 2 jefes de sección, 3 jefes de negociado, 8 administrativos y 5 contratados), en colaboración con el personal de administración de los distintos Departamentos adscritos al máster (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología, Nutrición y Bromatología y Sanidad Animal). El Personal de Servicios de estos Departamentos, constituido por 5 técnicos de laboratorio, colaborará además en las tareas de

apoyo a la docencia práctica del máster.

La formación continua de este personal queda garantizada con el Plan de Formación Integral del P.A.S. de la UCO, que en 2019 ofertaba 53 cursos de actualización en idiomas, sistemas integrales de gestión, legislación, prevención de riesgos laborales, manejo en el laboratorio y nuevas tecnologías, entre otros temas, con más de 1.200 plazas ofertadas.

<https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/images/doc/Normativa/plandeformacion2019.pdf>

#### 4. Valoración de los servicios de orientación académica y profesional de la UCO.

Orientación académica. Tras su aceptación en el Máster, la dirección académica se puso en contacto con los alumnos por correo electrónico para asesorarles sobre la oferta de asignaturas Transversales y las mejores opciones para completar su formación, según sus intereses académicos y profesionales. Se ayudó, asimismo, a los estudiantes que cursaban por primera vez estudios en la UCO a buscar alojamiento y gestionar el programa de becas.

Una vez iniciado el curso, se realizó el acto de inauguración con la presentación de los coordinadores del Máster, charlas informativas sobre el plan de estudios y la metodología docente, prevención de riesgos en el laboratorio y visita guiada a las instalaciones. Finalmente, los profesores de cada materia realizaron el seguimiento continuo del trabajo y progreso de los estudiantes mediante reuniones individuales, colectivas, correo electrónico, etc.

Para desarrollar esta labor contaron con el apoyo de la Unidad de Educación Inclusiva y el Servicio de Atención a la Discapacidad de la UCO.

Orientación profesional. El Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/orientacion-laboral.html>) dispone de una red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE), ubicados en los diferentes centros y campus, que ofrecen a los alumnos:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales.
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección.
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.

A continuación se detalla la valoración obtenida en la encuesta del SGC para las infraestructuras, instalaciones, recursos humanos y servicios de orientación a disposición del Máster:

| Items   | Media Máster SPV<br>(sobre 5) | Media UCO<br>(sobre 5) |
|---|-------------------------------|------------------------|
| <b>Alumnos</b>  |                               |                        |
| Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas. | 4,71                          | 3,79                   |
| Los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) me parecen satisfactorios. | 4,17                          | 4,01                   |
| La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria.                                 | 4,50                          | 4,06                   |
| La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria.                      | 3,86                          | 3,21                   |
| <b>Profesores</b>   |                               |                        |
| Las infraestructuras y las instalaciones en las que se ha desarrollado la docencia del Título son apropiadas. | 4,33                          | 4,30                   |
| Los servicios de apoyo a la docencia (Biblioteca, Reprografía, Aula virtual, etc.) me parecen satisfactorios. | 4,50                          | 4,54                   |
| La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria.                                 | 4,25                          | 4,57                   |

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)

Todos los indicadores mostraron un elevado grado de satisfacción por parte de alumnos y profesores.



Sólo los servicios de orientación obtuvieron un valor inferior a 4, debido probablemente al desconocimiento de este servicio por parte del alumnado, por lo que se tendrá en cuenta en las acciones de mejora para favorecer la visibilidad de este servicio entre los alumnos del Máster.

### 5. Convenios de Cooperación Educativa con empresas e instituciones.

Durante el curso 2019/20, el Máster mantuvo convenios para la realización de las prácticas externas curriculares con un total de 12 empresas y centros tecnológicos de España y Reino Unido. Se firmó, además, una propuesta de colaboración con los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, previa aprobación por la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico entre la Universidad de Córdoba y la Junta de Andalucía, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia (21/11/2018). En base a este convenio, el SAS se comprometió a ofertar tantas plazas como fuesen solicitadas por los alumnos y en el distrito de su elección.

Se ofertaron un total de 48 plazas para 17 alumnos matriculados (ratio de 2,8 plazas/alumno), de tal forma que el alumnado pudo seleccionar las prácticas en función de sus preferencias.

<https://www.uco.es/idep/master-salud-publica-veterinaria>



### Fortalezas y logros

- El Campus de Rabanales cuenta con unas instalaciones nuevas y modernas, con amplios espacios comunes, salas de estudios, y una espaciosa y completa biblioteca.
- Los edificios utilizados por el Máster tienen un entorno de fácil acceso ya que en su construcción se tuvo en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Todas las aulas están equipadas con la más reciente y moderna tecnología para el desarrollo de la docencia, como pone de manifiesto la valoración de los recursos materiales por alumnos y profesores.
- Se ha realizado una fuerte inversión para garantizar la bioseguridad en los laboratorios, incluidos cursos de formación en prevención de riesgos laborales para estudiantes y profesorado.
- Profesores y alumnos se encuentran muy satisfechos con la actuación del personal de Administración y Servicios.
- El número de plazas ofertadas para Prácticas Externas y el amplio perfil de las empresas e instituciones colaboradoras garantiza la adquisición de estas competencias por parte del alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los resultados de la valoración del servicio de orientación profesional de la UCO reflejan la necesidad de aumentar la visibilidad del mismo.  
*Acciones de mejora:*  
*Se desarrollará una Jornada de orientación laboral y profesional con la participación de empresas e instituciones adscritas al máster, representantes de los programas de doctorado de la UCO, alumnos egresados del máster, FUNDECOR, etc.*
- El acceso a los convenios de cooperación en la web de la UCO es complicado.  
*Acciones de mejora: se recopilarán y publicarán en la web oficial del Máster (IDEP).*

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se hicieron recomendaciones para este apartado.

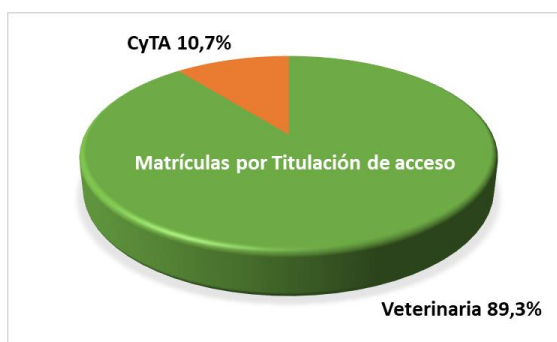
## 6. Indicadores y resultados.

### Análisis

#### Preinscripción y matrícula.

En su primer año de implantación el número de solicitudes presentadas, para 30 plazas ofertadas, fue de 44 (24 de ellos como 1ª opción), finalizando el proceso de matriculación 28 alumnos (**Tasa de matriculación** del 93,3%).

| Procedencia  |           |
|--------------|-----------|
| ALICANTE     | 1         |
| CÓRDOBA      | 19        |
| JAÉN         | 2         |
| HUELVA       | 1         |
| MÁLAGA       | 2         |
| MELILLA      | 1         |
| SEVILLA      | 1         |
| CÁDIZ        | 1         |
| <b>TOTAL</b> | <b>28</b> |



Aunque se recibieron solicitudes de alumnos internacionales, se descartaron por no cumplir con los requisitos de acceso al Máster (nivel BI acreditado de español).

#### Indicadores de rendimiento académico.

*Sólo se dispone de datos oficiales sobre la tasa de rendimiento y éxito por asignaturas (SGC de la UCO). El resto de información ha sido extraída de los datos disponibles en SIGMA.*

|  | Curso 2019-20 |
|--|---------------|
| Créditos ordinarios del máster                     | 60            |
| Alumnos matriculados de nuevo ingreso              | 28            |
| Egresados  | 24            |
| <i>Total de créditos matriculados</i>              | 1.374         |
| <i>Total de créditos superados</i>                 | 1.374         |
| No egresados que se matriculan en el curso 2020-21 | 1             |
| Total de créditos ordinarios matriculados*         | 1.390         |
| Total de créditos ordinarios presentados a examen  | 1.308         |
| Total de créditos ordinarios superados*            | 1.276         |

\* No se consideran los créditos convalidados.

Indicadores CURSA. Curso 2019/20 (estimados según los criterios definidos por el SGC de la UCO)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=101&Itemid=123](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=123)

**Tasa de abandono** (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el máster en el curso 2019-20, que sin haberse graduado, no se han matriculado durante dos cursos seguidos): aunque no se puede determinar hasta que hayan transcurrido dos cursos, en base a los datos disponibles hasta la fecha sería como máximo del **10,7%** (3/28); resultado ligeramente superior al 5% estimado en la memoria verificada.

**Tasa de graduación** (porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención del máster): se supone que será del **89,3%** (25/28), valor superior al 80% recogido en la memoria.

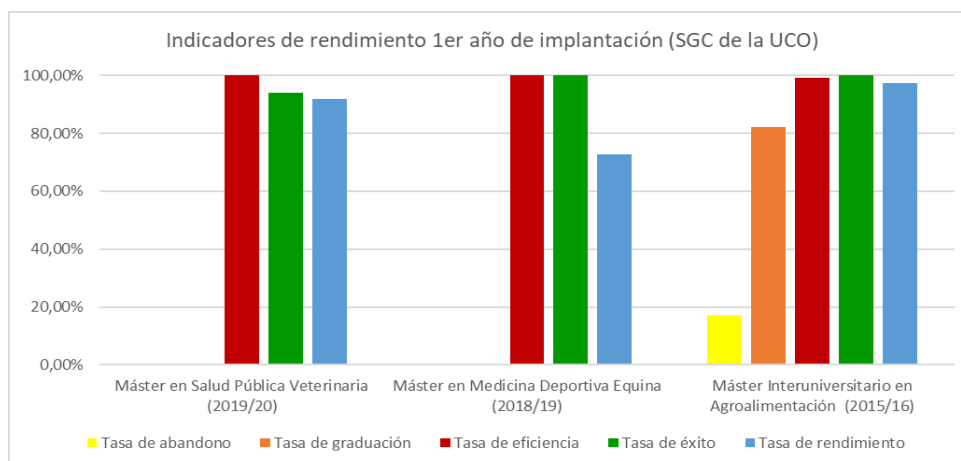
**Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el total de créditos en los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios los alumnos egresados para superar el máster y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse): estimada inicialmente en el 95%, alcanzó el **100%**.

**Tasa de éxito** (relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico -los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos superados ni en los créditos matriculados): **94,1%**, valor similar al establecido en la memoria (95%).

**Tasa de rendimiento** (relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes

matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico -los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos superados ni en los créditos matriculados): **91,8%**; ligeramente inferior al 95% del Verifica.

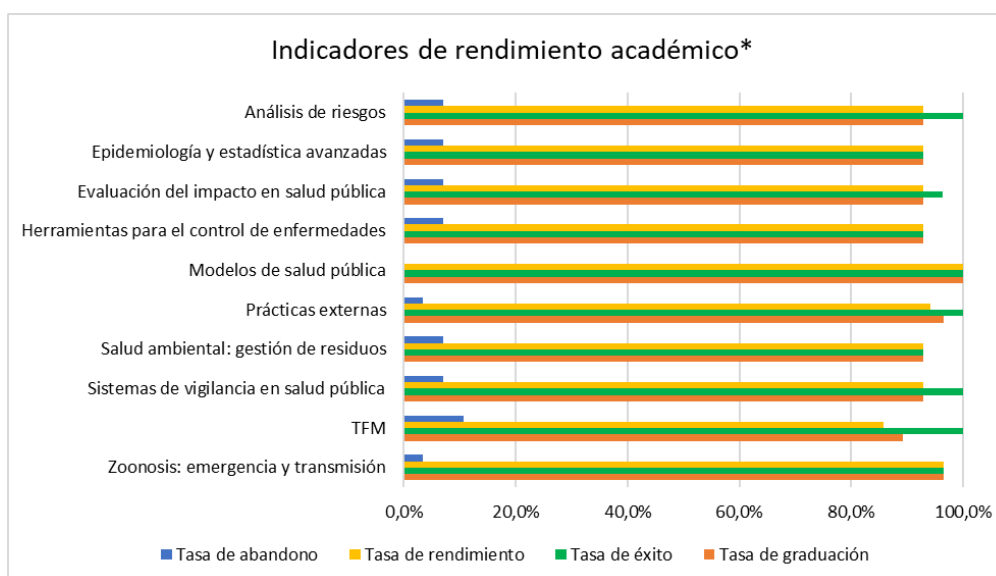
Las tasas obtenidas son similares a las publicadas por el SGC de la UCO para otros másteres relacionados con las ciencias veterinarias (Máster en Medicina Deportiva Equina y Máster Interuniversitario en Agroalimentación) y las medias publicadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el conjunto del Sistema Universitario Español (tabla).



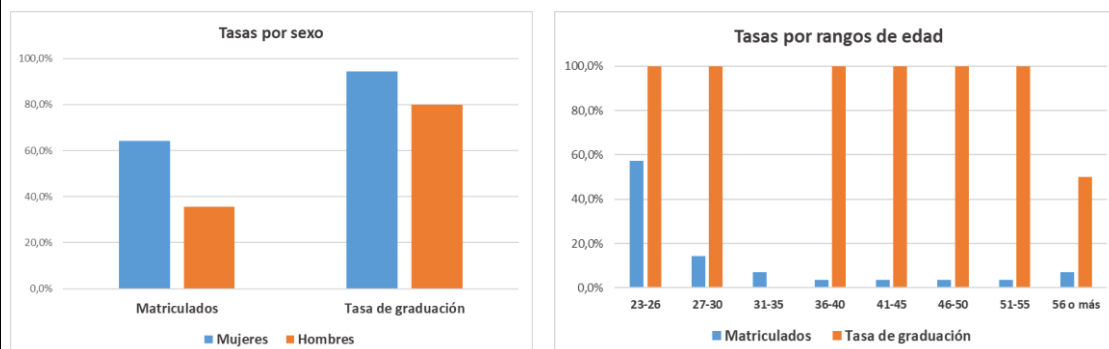
|                             | Sistema Universitario Español |                       |                             |                            |
|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|
|                             | Tasa de abandono 2015/16      | Tasa de éxito 2017/18 | Tasa de rendimiento 2017/18 | Tasa de graduación 2016/17 |
| <b>Ciencias de la salud</b> |                               |                       |                             |                            |
| Másteres públicos           | 9.3%                          | 99.3%                 | 92.6%                       | 82.3%                      |
| Másteres privados           |                               | 98.5%                 | 91.7%                       | 84.3%                      |
| <b>Másteres España</b>      |                               |                       |                             |                            |
| Universidades públicas      | 10.3%                         | 98.4%                 | 89.9%                       | 79.0%                      |
| Total                       |                               | 98.3%                 | 90.6%                       | 80.3%                      |
| <b>Másteres Andalucía</b>   | 9.8%                          | 99.0%                 | 87.6%                       | -                          |

Fuente: Ministerio de Universidades. Publicación 2019-20

En cuanto al rendimiento académico por asignaturas, los datos proporcionados por el SGC (tasa de rendimiento y éxito) y estimados por la UGIC (tasa de abandono y graduación) muestran una gran similitud entre todas las materias del Máster.



No obstante, el aumento de la carga laboral que experimentaron algunos de los alumnos interinos del SAS, como consecuencia de la pandemia, determinó el abandono parcial del máster a falta de la defensa del TFM. Es por ello, que el módulo final presenta una tasa de rendimiento y de éxito inferior al resto de materias.



El rendimiento académico por sexo y edad muestra una Tasa de graduación significativamente mayor en las mujeres (94.4% & 80%), así como una notable Tasa de abandono en los alumnos mayores de 55 años (50%), asociada a una mayor dificultad para el aprendizaje y manejo de softwares informáticos y conceptos que requerían una base previa, actualmente desarrollada en los Grados (*datos de la UGIC del Máster*).

Por titulaciones, la tasa de éxito y graduación fue del 100% entre los alumnos de Ciencia y Tecnología de los alimentos y del 88% entre los titulados en Veterinaria.

#### Fortalezas y logros

- Alto número de alumnos matriculados en su primer año de implantación, confirmando el interés de egresados y profesionales por obtener una formación especializada en Salud Pública Veterinaria.
- Demanda de la titulación tanto local, como autonómica, nacional e internacional.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad de los alumnos procedentes de Planes de estudios antiguos para alcanzar en algunas materias (epidemiología, estadística, microbiología predictiva, sistemas de información geográfica, etc.) el nivel básico necesario para abordar los contenidos y competencias del máster.  
*Acciones de mejora:* se desarrolló un plan de refuerzo con estos alumnos en la fase virtual mediante tutorías personalizadas y textos y videos explicativos de los contenidos de Grado.  
A petición del profesorado, la coordinación del máster desarrollará una encuesta, tras la matriculación de los alumnos, para conocer su nivel académico, experiencia e intereses profesionales, deficiencias tecnológicas, etc., con el objeto de adecuar la metodología y contenidos al perfil del alumnado.
- Falta de información oficial sobre los indicadores de rendimiento académico del título.

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se hicieron recomendaciones para este apartado.

### 7. Plan de mejora del título.

#### Análisis

Anexo I. Plan de mejora del máster en Salud Pública Veterinaria.

### 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

#### Análisis

De acuerdo con el informe de Verificación del Máster, remitido con fecha 22/05/2019, se ha realizado un especial seguimiento y, si era el caso, modificación de los siguientes puntos:

#### **Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes**

Recomendaciones: se habilitarán complementos formativos si se estimase necesario para el seguimiento óptimo del título y la adquisición de las competencias del Título por los graduados o licenciados en Ciencia y Tecnología de los alimentos.

Acciones desarrolladas: como indicamos en el apartado “Indicadores y resultados” se apreció cierta dificultad de los alumnos procedentes de Planes de estudios antiguos (tanto de Veterinaria como de Ciencia y Tecnología de los alimentos) para alcanzar en algunas materias el nivel básico necesario para abordar los contenidos y competencias del máster. Por ello, se desarrolló un plan de refuerzo con estos alumnos en la fase virtual mediante tutorías personalizadas y textos y videos explicativos de los contenidos de Grado. No ha sido preciso habilitar complementos formativos de otro tipo.

#### **Criterio 7. Recursos materiales y servicios**

Recomendaciones:

- Se debe cumplir el compromiso adquirido de incorporar el Plan de Colaboración que ya se ha comprometido por la Comisión Mixta de seguimiento del Concierto específico suscrito entre la universidad de Córdoba y la Junta de Andalucía, una vez aprobado el Título.

- Se debe aportar la información sobre los convenios firmados, correspondientes a los compromisos suscritos por las diferentes entidades e incrementar los convenios de prácticas externas, de manera que en todo momento se puedan garantizar las plazas para las prácticas externas en empresas afines al ámbito del título propuesto.

Acciones desarrolladas: tras la aprobación del Título, se firmaron Convenios de Cooperación Educativa con 12 empresas y centros tecnológicos de España y Reino Unido en el ámbito de la sanidad animal y la seguridad alimentaria. Asimismo, la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico entre la Universidad de Córdoba y la Junta de Andalucía aprobó, con fecha 21/11/2018, la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, lo que permitió firmar el Plan de colaboración del Máster en Salud Pública Veterinaria con los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía para el desarrollo de las prácticas externas curriculares. En total se han habilitado 48 plazas (ratio de plazas/alumno curso 2019/20 = 2,8). Como se refleja en la página web del título, desde el inicio del curso 2020/21 se han firmado convenios con 3 empresas más. Toda la documentación está disponible en la página <https://www.uco.es/transparenciaindex.php/contratos-convenios-y-sbvenciones/convenios>

#### **LENGUAJE INCLUSIVO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este documento hacen referencia a miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino.